

**SECRETARIA GENERAL  
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR**

**INFORMACIÓN SOBRE INSCRIPCIÓN A  
LICENCIATURA 2017**

**1.- RESULTADOS Y PRE REGISTRO**

Los Resultados se publicarán el **sábado 17 de junio** a partir de las 9:00 hrs. en [www.uaa.mx](http://www.uaa.mx) y en los principales periódicos de Aguascalientes.

**LISTADO DE ACEPTADOS**

<b>En la liga:</b>	<b>Se puede obtener:</b>	<b>Período:</b>
Resultados del proceso de selección	Información de ID de los aceptados	A partir de las 9:00 hrs. del sábado 17 de junio

**RESULTADO PERSONALIZADO**

<b>En la liga:</b>	<b>Se puede obtener:</b>	<b>Período:</b>
Reporte personalizado <i>Para ello se requiere ID, y fecha de nacimiento.</i>	El resultado del aspirante.  <b><u>Es Obligatorio imprimirlo.</u></b>	<b>A partir de las 9:00 hrs del sábado 17 de junio y hasta las 23:30 hrs. del domingo 23 de julio.</b>  <b>Después de esa fecha no será posible imprimirlo</b>

**PRE REGISTRO DE ASPIRANTES ACEPTADOS**

<b>En la liga:</b>	<b>Procedimiento:</b>	<b>Período:</b>
Reporte personalizado <i>Para ello se requiere ID, y fecha de nacimiento.</i>	1.- Completar datos generales solicitados por el Sistema.  2.- Imprimir el "Recibo de Pago",  3.- Imprimir "Cita para Inscripción", "Lineamientos para pago de colegiaturas" y "Carta de aceptación de lineamientos para pago de colegiatura".	<b>A partir de las 9:00 hrs. del sábado 17 de junio y hasta las 23:30 hrs. del domingo 23 de julio.</b>  <b>Después de esa fecha no será posible hacer ninguna impresión.</b>

Si después de la inscripción quedaran lugares vacantes, éstos se publicarán el día **4 de agosto** a través de la página [www.uaa.mx](http://www.uaa.mx)

## PROCESO DE SELECCIÓN

El H. Consejo Universitario aprobó los siguientes factores y ponderaciones para la selección de alumnos al ciclo escolar 2017-2018, excepto las Licenciaturas en Música, Artes Escénicas y Artes Cinematográficas y Audiovisuales:

Examen EXANI II de Diagnóstico 2017 aplicado por la UAA	50%
Examen EXANI II de Selección 2017 aplicado por el IEA	20%
Promedio de bachillerato	30%

### EXPLICACIÓN DE LOS APARTADOS DEL “REPORTE DE RESULTADO PERSONALIZADO”

#### DATOS DEL ASPIRANTE

Identificación general del aspirante.

#### RESULTADO OBTENIDO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Lugar ocupado por el aspirante en función del número de solicitudes y del puntaje obtenido en el proceso de selección.

#### REPORTE DE PUNTUACIÓN DEL ASPIRANTE

Puntuación considerada para el proceso de selección desglosada por factores y ponderación.

#### EJEMPLO DE REPORTE DE PUNTUACIÓN DEL ASPIRANTE

	Puntuación	Porcentaje	Resultado
<b>EXANI II DIAGNÓSTICO (*)</b> Promedio de las 4 calificaciones del apartado “RESULTADOS DEL EXANI II DIAGNÓSTICO”	78.75 (*)	50	39.38
<b>EXANI II SELECCIÓN (**)</b>	64.66 (**)	20	12.93
<b>PROMEDIO BACHILLERATO (7.5 en escala 0-100)</b>	75.00	30	22.50
<b>PUNTUACIÓN FINAL</b>			<b>74.81</b>

#### (\*) EJEMPLO RESULTADOS DE EXANI II DIAGNÓSTICO

Área	Máxima	Calificación
A (según el módulo presentado)	100	85
B (según el módulo presentado)	100	70
Lenguaje escrito	100	75
Inglés (del Exani II de Selección)	100	85

#### (\*\*) EJEMPLO EXANI II SELECCIÓN

La escala CENEVAL es: 700 puntuación mínima y 1300 puntuación máxima. La forma de obtener el puntaje del EXANI II de Selección es la siguiente.

<b>EXANI II de Selección aplicado por el IEA</b> <b>Resultado global del examen índice Ceneval</b> <b>(Tomado del Reporte Individual de resultados)</b>	<b>1088</b>
Menos escala inferior Ceneval	-700
Total	388
Multiplicado por el factor de conversión	.16666
<b>CALIFICACIÓN EN ESCALA 0-100</b>	<b>64.66</b>

## RESULTADOS DE EXANI II DIAGNÓSTICO

**Resultados por asignaturas del Exani II de Diagnóstico y del módulo de Inglés del Exani II de Selección**

## 2.- PAGO

**1.- Aspirantes que NO tienen derecho a exención de pago.**

**Efectuar el pago a más tardar en la fecha indicada en el Recibo de Pago ya sea en línea o en cualquiera de las Instituciones de las que aparezcan en el recibo.**

<b>COSTOS 2017</b>	
MATRICULA ANUAL	629.00
COLEGIATURA MENSUAL	998.00
EXPEDIENTE MEDICO	441.00
APORTACIÓN SEMESTRAL AL FONDO DE BECAS	44.00
DEPÓSITO DE CREDENCIALIZACIÓN	5.00
LICENCIATURA EN MÚSICA y ARTES CINEMATOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES <i>Colegiatura Mensual</i>	1,741.00
<b>TOTAL DE INSCRIPCIÓN LICENCIATURA</b>	<b>2,117.00</b>
<b>TOTAL INSCRIPCIÓN LICENCIATURA EN MÚSICA y ARTES CINEMATOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES</b>	<b>2,860.00</b>

Estas cuotas se podrán incrementar a partir del mes de Agosto, si así lo dispone el H. Consejo Universitario.

**2.- Aspirantes que solicitarán beca o tienen derecho a exención de pago:**

a) Quien desee solicitar beca deberá acudir a "Crédito y Becas" de la Dirección General de Servicios Educativos edificio 214, o consultar requisitos en <http://www.uaa.mx/direcciones/dgse/credito/>

La convocatoria para solicitar beca será del **31 de julio al 25 de agosto 2017** y se podrá solicitar en <https://esiima.uaa.mx/Alumnos-otros-1.5.3> Solicitud de apoyo económico

En caso de solicitud de beca, deberá pagar el estudio socio económico:

Domicilios ubicados en el Municipio de Aguascalientes: \$213.00.

Fuera del Municipio de Aguascalientes: \$349.00

b) Quien tenga derecho a exención de pago por ser trabajador, hijo de trabajador o hijo de profesor de la U.A.A., deberá registrarse previamente en el "Departamento de Recursos Humanos". Este trámite deberá hacerse antes de la Inscripción.

c) Después de la Inscripción (Apartado 3) en el Departamento de Control Escolar, efectuar el pago en el Departamento de Cajas por los conceptos de:

Expediente Médico	441.00
Aportación Fondo De Becas	44.00
Depósito de Credencialización	5.00

## 3.- INSCRIPCIÓN

En el Departamento de Control Escolar se entregarán en la fecha y hora indicadas en la “Cita para Inscripción”, los siguientes requisitos:

1.-**Original y copia legible** (\*) de “Cita para Inscripción” y “Carta de aceptación para pago de colegiatura”.

2.-**Original y copia legible** (\*) del Comprobante de Pago efectuado. (Sin el pago previo no procederá la inscripción, salvo si solicitará crédito o tiene derecho a exención de pago).

3.-**Original y tres copias legibles** (\*) de:

\* CURP impresa en hoja blanca de la página <https://renapo.gob.mx/swb/swb/RENAPO/consultacurp>

\* Acta de Nacimiento (reciente 6 meses).

Extranjeros: Acta de Nacimiento apostillada por la Embajada de México en el país de procedencia. Anexar traducción al español en caso de estar en otro idioma, avalada por un traductor autorizado o por una Institución Educativa.

\* Certificado de Bachillerato debidamente legalizado, si fuera el caso (consultar información al final) u original de Constancia de terminación de estudios.

*Los alumnos egresados de Conalep deberán presentar Certificado de Profesional Técnico Bachiller o Certificado de Profesional Técnico y el de Equivalencia al Bachillerato.*

*Si el Bachillerato se realizó en el extranjero deberá presentar el Dictamen de Revalidación de estudios expedido por la S.E.P.*

4.-Una fotografía tamaño infantil a color, en papel mate; fondo blanco y ropa obscura, para la elaboración de la Credencial.

5.-Copia legible (\*) de comprobante de domicilio para verificar datos capturados. (Recibo de agua, luz, teléfono; sin importar el nombre del titular).

6.-Extranjeros: original y copia legible (\*) del permiso vigente de residencia en el país expedido por la Secretaría de Gobernación. El permiso deberá ser actualizado y reportado a Control Escolar hasta el trámite de titulación.

*(\*) Las copias legibles deben ser en hojas tamaño carta. En caso de documento original con información por ambos lados, la copia deberá ser en una sola hoja por ambos lados. Si es necesario solicitar reducción a tamaño carta.*

- **PERDERÁ TODOS LOS DERECHOS QUIEN NO SE INSCRIBA EN EL TIEMPO Y FORMA ESTABLECIDOS.**
- **SE CANCELARÁ LA INSCRIPCIÓN A QUIEN A LA FECHA INICIO DE CURSOS NO HAYA TERMINADO INTEGRAMENTE EL CICLO ANTERIOR. LA ÚNICA FORMA DE COMPROBAR ESTE REQUISITO SERÁ CON EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE O UNA CONSTANCIA RECIENTE DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS QUE ESPECIFIQUE QUE EL CERTIFICADO ESTÁ EN TRÁMITE DE EXPEDICIÓN.**
- **LOS ALUMNOS ACEPTADOS DE LICENCIATURA DEBERÁN PRESENTARSE A LA APLICACIÓN DE UN “EXAMEN DE DIAGNÓSTICO DE INGLÉS” EN LA FECHA ESPECÍFICA QUE SE LES ASIGNARÁ. EN CASO DE NO PRESENTARLO EN ESA FECHA, DEBERÁN INFORMARSE A TRAVÉS DE [www.uaa.mx](http://www.uaa.mx) DEPARTAMENTO DE APOYO A LA FORMACIÓN INTEGRAL (DAFI), SOBRE LA FECHA MÁS PRÓXIMA PARA SU APLICACIÓN Y PAGAR EL COSTO DE \$389.00**

## 4.- CARRERAS QUE SE IMPARTEN Y TURNOS

		Ingreso Agosto 2017		Ingreso Enero 2018	
<b>CARRERAS GRUPO A</b> Carreras cuya relación Demanda/Oferta del ciclo escolar anterior fue superior a 3	Oferta 2017-2018	Lugares	Turnos (s)	Lugares	Turno (s)
ARQUITECTURA	<b>80</b>	40	Mixto	40	Mixto
ASESORIA PSICOPEDAGOGICA	<b>50</b>	50	Vesp.	-	-
COMUNICACIÓN E INFORMACION	<b>50</b>	50	Vesp.	-	-
DERECHO	<b>150</b>	50	Vesp.	100	Vesp.
DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS	<b>50</b>	50	Mat.	-	-
INGENIERIA BIOQUIMICA	<b>50</b>	50	Mat@	-	-
INGENIERIA CIVIL	<b>80</b>	40	Mat.	40	Mat.
MEDICO CIRUJANO	<b>140</b>	100	Mixto	40	Mixto
MEDICO ESTOMATOLOGO	<b>80</b>	40	Mat.	40	Mat.
PSICOLOGIA	<b>100</b>	50	Mat@	50	Mat@
TERAPIA FISICA	<b>40</b>	-	-	40	Vesp.
<b>CARRERAS GRUPO B</b>					
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	<b>150</b>	100	Mat/Vesp	50	Vesp.
ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION Y SERVICIOS	<b>50</b>	50	Vesp.	-	-
ADMINISTRACION FINANCIERA	<b>100</b>	50	Mat.	50	Mat.
ARTES CINEMATOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES (*)	<b>25</b>	25	Mixto	-	-
ARTES ESCENICAS: ACTUACION (*)	<b>25</b>	25	Mixto	-	-
BIOLOGIA	<b>50</b>	50	Mat@	-	-
BIOTECNOLOGIA	<b>50</b>	50	Mat.	-	-
CIENCIAS POLITICAS Y ADMON. PUBLICA	<b>50</b>	50	Vesp.	-	-
COMERCIO INTERNACIONAL	<b>50</b>	50	Vesp.	-	-
COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	<b>50</b>	50	Vesp.	-	-
CONTADOR PUBLICO	<b>200</b>	100	Mat/Vesp	100	Mat/Vesp
CULTURA FISICA Y DEPORTE	<b>50</b>	50	Mat.	-	-
DISEÑO DE INTERIORES	<b>40</b>	40	Vesp.	-	-
DISEÑO DE MODA EN INDUMENTARIA Y TEXTILES	<b>80</b>	40	Vesp.	40	Mat.
DISEÑO GRAFICO	<b>80</b>	40	Vesp.	40	Mat.
DISEÑO INDUSTRIAL	<b>80</b>	40	Mat.	40	Vesp.
DOCENCIA DE FRANCES Y ESPAÑOL COMO LENGUAS EXTRANJERAS	<b>50</b>	50	Vesp.	-	-
ECONOMIA	<b>50</b>	50	Vesp.	-	-
ENFERMERÍA	<b>150</b>	100	Mat/Vesp	50	Mat.
ESTUDIOS DEL ARTE Y GESTIÓN CULTURAL	<b>50</b>	50	Vesp.	-	-
FILOSOFIA	<b>50</b>	50	Vesp.	-	-
GESTIÓN TURÍSTICA	<b>50</b>	50	Mat.	-	-
HISTORIA	<b>50</b>	50	Mat.	-	-
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS COMPUTACIONALES	<b>50</b>	50	Mat.	-	-
INGENIERIA EN ALIMENTOS <i>(Antes Ingeniería agroindustrial)</i>	<b>50</b>	50	Mat.	-	-

INGENIERIA EN COMPUTACION INTELIGENTE	50	50	Mat.	-	-
INGENIERIA EN ELECTRONICA	50	50	Mat.	-	-
INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	150	150	Mat/Vesp	-	-
INGENIERÍA INDUSTRIAL ESTADÍSTICA	50	50	Mat.	-	-
INGENIERO AGRONOMO	50	50	Mat.	-	-
LETRAS HISPANICAS	50	50	Mat.	-	-
MATEMATICAS APLICADAS	50	50	Mat.	-	-
MEDICINA VETERINARIA	100	50	Mixto	50	Mixto
MERCADOTECNIA	150	100	Mat/Vesp	50	Vesp.
MÚSICA (*)	25	25	Mixto	-	-
NUTRICION	80	40	Vesp.	40	Vesp.
OPTOMETRIA	50	50	Mat.	-	-
QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO <i>(Antes Análisis Químico Biológicos)</i>	100	50	Mat@	50	Vesp@
RELACIONES INDUSTRIALES	100	50	Vesp.	50	Mat.
SOCIOLOGIA	50	50	Mat.	-	-
TRABAJO SOCIAL	50	50	Mat.	-	-
URBANISMO	40	40	Mat.	-	-

<b>CARRERAS CAMPUS SUR</b>		<b>Ingreso Agosto 2017</b>		<b>Ingreso Enero 2018</b>	
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FISCAL DE PYMES	50	50	Matutino	-	-
AGRONEGOCIOS	50	50	Matutino	-	-
COMERCIO ELECTRONICO	50	50	Matutino	-	-
INGENIERIA AUTOMOTRIZ	100	100	Matutino	-	-
INGENIERIA BIOMEDICA	100	100	Matutino	-	-
INGENIERÍA EN DISEÑO MECÁNICO	50	50	Matutino	-	-
INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES	50	50	Matutino	-	-
INGENIERÍA EN MANUFACTURA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	50	50	Matutino	-	-
INGENIERIA ROBOTICA	100	100	Matutino	-	-
LOGÍSTICA EMPRESARIAL	100	100	Matutino	-	-

En las carreras con inicio en Agosto y Enero se les asigna el grupo de ingreso según el resultado del Proceso de Selección.

#### HORARIOS:

Matutino	De las 7:00 horas en adelante
Vespertino	De las 15:00 horas en adelante
Mixto	Por las mañanas y por las tardes
@Matutino	Algunos laboratorios por la tarde

**LA UNIVERSIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR ESTOS HORARIOS**

**INICIO DEL SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2017: LUNES 14 DE AGOSTO**

El horario de clase podrá ser consultado en <https://esiima.uaa.mx/n> a partir del 31 de julio

## CRITERIOS PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS

*El Departamento de Control Escolar recibirá solamente los documentos expedidos por las Instituciones de Educación si éstos reúnen los siguientes requisitos:*

### Constancias de Terminación de Estudio

- 1.- En papel oficial de la Institución.
- 2.- Nombre completo y correcto del interesado.
- 3.- Indicación de que el alumno "Terminó íntegramente/completamente/satisfactoriamente/Sin adeudo de materias" el nivel de estudio correspondiente y el estatus del Certificado (en trámite, en reposición, etc.).
- 4.- Promedio general acumulado.
- 5.- Firmadas por el Director de la Institución y/o responsable del área de Control Escolar.
- 6.- Sello de la Institución.

### SE REQUIERE LA LEGALIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE BACHILLERATO, SI FUE EXPEDIDO POR:

- \*Una Institución educativa Estatal o cuenta con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios Estatal, o firmados por una autoridad estatal.
- \*Gobierno del Estado de.....
- \*Escuelas Normales del Estado de.....
- \*Escuelas Superiores del Estado de.....
- \*Preparatorias incorporadas a Universidades Privadas con R.V.O.E. Estatal (Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios)
- \*Preparatorias incorporadas a Instituciones Públicas que dependen de la autoridad educativa estatal.
- \*Todo documento expedido que tenga la leyenda Sistema Estatal de Educación o Secretaría de Educación en el Estado de.....

Este trámite se realiza en las oficinas de legalización de la **Secretaría de Gobierno Estatal**, ubicadas en el **Palacio de Gobierno del Estado de expedición correspondiente.**

### NO SE REQUIERE LA LEGALIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE BACHILLERATO SI FUE EXPEDIDO POR:

- \*Instituciones u organismos del Sistema Educativo Nacional.
- \*DGB, Dirección General de Bachillerato
- \*DGTA, Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (CBTA y CBTF).
- \*DGETI, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (CBTIS, CETIS e incorporadas).
- \*UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México (ENP, CCH e incorporadas).
- \*IPN, Instituto Politécnico Nacional (CeCyT, Vocacionales e incorporadas)
- \*Universidades Autónomas, Institutos Tecnológicos, u organismos públicos descentralizados.
- \*Escuelas Federales por Cooperación.